



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1093/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS DIRECTORES DE LA FP-UNA, PARA MANTENER UNA REUNIÓN CON LOS ENCARGADOS DE LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

21 de septiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/347/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático para los Directores de las distintas Direcciones de la FP-UNA: Felipe Santiago Uzábal Escurra, Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla y Eliane Elizabeth Alderete Garcete; para mantener una reunión con los encargados de las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, el 21 de septiembre de 2022.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022; y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución N° 0148/2022 de la Decana de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

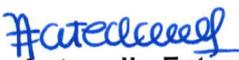
LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los Directores de las distintas Direcciones de la FP-UNA: Felipe Santiago Uzábal Escurra, Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla y Eliane Elizabeth Alderete Garcete; para mantener una reunión con los encargados de las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, el 21 de septiembre de 2022.

Art. 2° Autorizar el pago único, de ciento sesenta mil guaraníes (G. 160.000), a los Directores de las distintas Direcciones de la FP-UNA, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, de acuerdo al siguiente detalle:

C.I.C. N°	Directores	Monto
3.192.077	Felipe Santiago Uzábal Escurra	160.000
1.872.364	Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla	160.000
3.220.608	Eliane Elizabeth Alderete Garcete	160.000

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana